

PERIODO
PRESIDENCIAL
002749
ARCHIVO

MINUTA PARA CONSEJO DE GABINETE:

"POLITICAS DE GOBIERNO
HACIA LA MUJER"

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Santiago, 22 de Abril de 1993

El Servicio Nacional de la Mujer cumplió el 3 de Enero último dos años de existencia.

Los objetivos planteados se han desarrollado cada uno de estos años en el marco de nuestras Metas Ministeriales del año 1991 y 1992.

El desarrollo de estas Metas ha estado enmarcado en la propuesta que el SERNAM le hace a la sociedad de **Hacer un Nuevo Trato**. La misma que implica ofrecerle al país la posibilidad de lograr un desarrollo con plena incorporación a él, de cada uno de sus individuos mujeres y hombres, recogiendo por tanto el aporte que todos y todas pueden hacer.

El objetivo fundamental en el largo plazo es propiciar y promover que en nuestro país se logre la Plena Integración de la Mujer al Desarrollo permitiendo con ello un Cambio Cultural en el cual la sociedad valore y acoja los aportes que la mujer pueda hacer en los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales.

Es así que el Servicio Nacional de la Mujer ha centrado su quehacer en tres grandes líneas de acción:

I ELIMINACION DE BARRERAS LEGALES Y SOCIOCULTURALES QUE IMPIDEN LA IGUALDAD DE DERECHOS Y PARTICIPACION DE LA MUJER

Bajo esta área se reúnen las propuestas que buscan eliminar las discriminaciones que se generan a partir del ordenamiento de la sociedad.

1. Igualdad de derechos para la mujer en las leyes: Reformas Legales.

El SERNAM ha presentado y/o patrocinado diferentes iniciativas legales ante el Congreso Nacional.

1.1. Material Constitucional

- a) Reforma al Artículo Primero de la Constitución. Presentado por el Presidente de la República en el Congreso Pleno el día 21 de mayo de 1992.

1.2. Materias Civiles

- a) Proyecto de Ley que modifica el Código Civil en materia de régimen Patrimonial del Matrimonio y otros cuerpos legales que indica. Actualmente aprobada la idea de legislar en la Cámara de Diputados.
- b) Proyectos en etapa de estudio:
 - 1. Proyecto de Ley de Filiación
 - 2. Uniones de Hecho
 - 3. Sistema de Pago de Pensiones Alimenticias
 - 4. Nulidades Matrimoniales

1.2. Material Laboral

- a) Con fecha 6 de mayo de 1991 el SERNAM presentó al Ministerio del Trabajo un conjunto de medidas que fueron recogidas en el Proyecto de Modificación al Contrato Individual de Trabajo.
- b) Propuesta presentada al Ministerio del Trabajo. Base de Cálculo del Subsidio Maternal.

1.3. Materia Penal

- a) Patrocinio al Proyecto de Ley sobre Violencia Intrafamiliar, presentado al Congreso Nacional el segundo semestre de 1991.
- b) Derogación del delito de amancebamiento y modificación del delito de adulterio.

1.4. Materia Procesal

- a) Proyectos en etapa de estudio:
Tribunales de Familia.

2. Red de Centros de Información y Difusión de los Derechos de la Mujer.

Durante 1992 se crearon los trece Centros de Información de los Derechos de la Mujer en cada una de las capitales regionales. En ellos se da un servicio especializado de información que permite a la mujer conocer y hacer uso de sus derechos, además de ser un lugar de encuentro y contacto entre la comunidad y el gobierno.

3. Capacitación a Funcionarios Públicos.

Con el propósito de lograr la inserción de la perspectiva de la mujer en las políticas públicas del Estado, se ha capacitado a funcionarios públicos del ámbito ministerial, judicial y municipal. El objetivo de esta capacitación es entregarle a los Funcionarios Públicos los instrumentos necesarios para que la planificación de las políticas públicas que desarrollan consideren la variable **Género** en ellas.

II PROGRAMAS QUE FACILITAN LA INTEGRACION DE LAS MUJERES AL MUNDO LABORAL Y QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE ELLAS Y SUS FAMILIAS.

Bajo esta área se reúnen las iniciativas conducentes a facilitar en forma integral e igualitaria la inserción de la mujer al mundo laboral y su acceso a las políticas sociales.

1. Plan Nacional de Apoyo a Mujeres de escasos recursos, preferentemente Jefas de Hogar.

a) **Programa Nacional de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar.**

Este Programa interministerial propone, coordina y hace seguimiento de las políticas en favor de estos hogares.

- Salud: Implementación del Programa Sicosocial en 63 consultorios con extensión horaria para mejorar el acceso a la salud.

Asimismo, como una manera de contribuir al incremento del examen ginecológico y la toma de papanicolau de las mujeres de escasos recursos, la Unidad Móvil ha atendido a mujeres en las comunas de San Bernardo y Lo Espejo de la Región Metropolitana.

- Vivienda: Segunda modificación al reglamento de asignación de puntajes para postular al subsidio habitacional.

b) **Programa Piloto de Apoyo a la Mujer Jefa de Hogar de Escasos Recursos.**

Este Plan se desarrolla en forma conjunta con los municipios de Arica, Santiago, Conchalí, San Antonio y Coronel, busca elaborar un modelo de intervención replicable en el resto de las comunas del país.

Contempla 5 líneas de acción en:

Capacitación Laboral:

Se capacitó en etapa de aprestamiento para el trabajo y en oficios tradicionales y no tradicionales con apoyo en el cuidado infantil a las jefas de Hogar de las comunas mencionadas.

Educación:

En coordinación con la JUNJI, INTEGRA, JUNAEB, SENAME y los departamentos de Educación de las Municipalidades respectivas, con el propósito de facilitar la inserción laboral de la mujer, se ha dado atención especializada a menores de 0 a 6 años, así como a niños de 6 a 14 años en jornada alterna al horario escolar.

Vivienda:

Se ha capacitado en técnicas de construcción de trabajo constructivo y se ha distribuido material. Se inició la reparación de viviendas deterioradas a través de autoconstrucción.

Salud:

Se implementó y/o complementó programas de extensión horaria en los consultorios seleccionados de la comuna, con atención de salud mental, dental, ginecológica y pediátrica. A su vez, se ha capacitado al personal de estos consultorios.

Justicia:

Se implementó un programa de educación, orientación y atención legal. Además, se llevan causas en los Tribunales de Justicia.

c) Programa Nacional de Capacitación Laboral.

En atención de facilitar el ingreso en igualdad de condiciones de la mujer al campo laboral, se ha desarrollado en diversas regiones del país un programa de capacitación laboral dirigido a capacitar a mujeres de escasos recursos en dos líneas de acción: una orientada hacia el trabajo dependiente y otra hacia la formación de microempresa y/o autoempleo. Incluye capacitación técnica de un oficio, capacitación en gestión empresarial y formación para el trabajo, como también el cuidado de los niños mientras la mujer se capacita, una beca de apoyo y facilidades para su inserción en el mercado laboral a través del contacto con el sector empresarial.

d) Apoyo a la Microempresaria en el sector formal e informal.

Este Programa tiende a fortalecer la participación de la mujer microempresaria mediante capacitación y asistencia técnica y crediticia (a través de SERCOTEC y SENCE) y a su vez, a apoyar el estudio y análisis de los programas actuales de diferentes entidades gubernamentales.

e) Programa de Centros de Atención a Hijos de Temporeras.

Como una medida concreta para facilitar la incorporación al trabajo de la mujer temporera, en coordinación con la JUNJI, JUNAEB, DIGEDER y Empresarios, este Programa dio atención integral (educativa recreativa y alimenticia) a los hijos de estas mujeres.

III APORTE AL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA.

Entendiendo que las familias tienen diversas características y realidades a lo largo del país, en esta área se desarrollan acciones tendientes a fortalecerla.

1. Programa Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

En atención a que la violencia intrafamiliar se presenta en un número significativo de hogares chilenos, SERNAM ha llevado a cabo las siguientes iniciativas:

a) Creación Comisión Interministerial de Violencia Intrafamiliar.

Creada por Decreto Supremo del 13 de mayo de 1992, esta Comisión, entregó su informe final a la Presidencia de la República, busca proponer y estudiar iniciativas y acciones destinadas a abordar y prevenir la violencia intrafamiliar.

b) Capacitación y Sensibilización a Carabineros.

El SERNAM ha desarrollado a lo largo del país, una línea de sensibilización en torno al tema y sus implicancias con ellos.

c) Atención a Mujeres Maltratadas a través de Convenios con Municipios.

Están en funcionamiento los centros de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar en las comunas de Santiago, Conchalí y La Florida. Se firmaron Convenios en el mismo sentido con otras cuatro comunas de la Región Metropolitana.

2. Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes

a) Con el fin de sensibilizar a los profesionales del área educación y salud en torno a esta temática y de generar una red de apoyo a los y las adolescentes, el SERNAM llevó a cabo Seminarios de trabajo y reflexión en cada una de las regiones del país.

b) En la comuna de Pudahuel se implementó un Plan Piloto de intervención integral dirigido a toda la comunidad, es decir, adolescentes, padres y apoderados, profesores, personal de los consultorios de salud, organizaciones juveniles y de base de la comuna.

3. **Programa Deportivo Recreativo para Dueñas de Casa.**

Se desarrolló un programa de recreación y deportes en varias regiones del país, con el fin de crear un espacio de recreación y crecimiento personal para mujeres de escasos recursos.

4. **Año Intenacional de la Familia.**

En atención a que por Decreto Supremo de enero de 1992, el SERNAM ha sido declarado la entidad pública coordinadora de la participación de Chile en dicho evento, se han desarrollado las siguientes acciones.

- Participación de la Ministro Directora de SERNAM en la Sesretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Familia.
- Seminarios regionales de sensibilización y debate en torno a la realidad de la familia en Chile.

Comunicación y Difusión.

En aras de sensibilizar a la población en torno a los temas arriba mencionados, el SERNAM ha realizado campaña de comunicación, videos, afiches y cartillas de distribución masiva.

Estudios.

Se han elaborado investigaciones y documentos de trabajo en relación los tres grandes temas mencionados en el presente informe.